



ACTA N° 21 SESION ORDINARIA 25-07-17

En la ciudad de Villa Allende, a los 25 días de JULIO de 2017, siendo las 19:30 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Mariano Andrés Villa, Elena Nidia Guerin, María Fernanda Crembil, Eduardo Santiago Sarriá Bringas, Juan Cruz Vázquez, Marta Liliana Banegas y Paula Machmar y bajo la presidencia de la Sra. Presidente María Teresa Riu Cazaux de Velez, en sesión ordinaria. La Sra. Presidente procede a informar acerca de los asuntos ingresados: 1- NOTA PRESENTADA POR CONCEJO MUNICIPAL DE CULTURA FECHA 20/07/17, solicita declarar de interés municipal proyecto "Rostros Cotidianos" del fotógrafo local Joaquín Pérez. Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita pase a Comisión de asuntos generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2- NOTA PRESENTADA POR CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE FECHA 20/07/17. Referido a Propuesta Grupo Tacku. Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita pase a Comisión de asuntos generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 3- NOTA PRESENTADA POR CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE FECHA 20/07/17. Referida a instalación estructura de antena en B° Villa Brizuela. Pide la palabra la Concejal Guerin y solicita pase a Comisión de asuntos generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Pide la palabra la concejal Crembil y recuerda tener una reunión pendiente solicitada por los vecinos del barrio respecto a la instalación de la antena. 4- PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO DEM FECHA 24/07/17 EXPT 22/17. Referido : Solicitud de financiamiento-Convenio de Cooperación y financiación red de desagües cloacales de Villa Allende-1° etapa a Provincia de Córdoba. Pide la palabra la Concejal Banegas y manifiesta que debido a la magnitud de lo que significa para la Ciudad de Villa Allende una obra de cloacas esperada por años y al haber sido público el jueves pasado el convenio donde participaron

[Firma manuscrita]

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

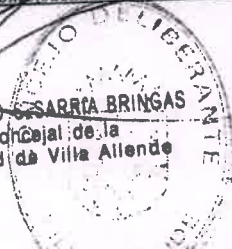
JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
Villa Allende (S105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

EDUARDO SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende





FOLIO N° 23

el gobierno Provincial, autoridades del Gobierno Nacional y público en general, se firmo el convenio para poder empezar una obra que va a elevar la calidad ambiental de los barrios desde varios puntos de vista referidos a higiene y salubridad. Se dispone para financiar este proyecto con \$ 64.374.870.90 (sesenta y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta pesos con noventa centavos). Manifiesta que es fundamental aprobar de primera lectura el proyecto que envió el Departamento Ejecutivo, y nuestra ciudad por fin pueda gozar de tal obra. Propone que se trate sobre tablas este proyecto ya que tendría que hacerse una modificación en el presupuesto. Pide la palabra el concejal Vázquez y manifiesta que coincide con la concejal Banegas en que la obra es indispensable para la Ciudad y necesaria; y teniendo en cuenta que la obra es grande, los valores de infraestructura son bastante altos, el cual van a tener que pagar los vecinos. No le parece que el proyecto ingresado ayer deba ser votado hoy, justamente al ser tan serio e importante. Le parece que los Concejales deben tomarse 7 días para ver bien de que se trata el proyecto y mejorarlo si es necesario o votarlo como está. Manifiesta que cada Concejal está cobrando un sueldo de \$ 25.000 que es abonado por los vecinos y es caro para el vecino, para que en un día tomemos una decisión tan importante como esta, y me parecería que estaremos defraudando a la sociedad. Ya nos pasó con el tema de la Avenida Goycochea. Si se hubiera tratado un poco más y no hubiéramos tenido tanta soberbia al momento de hacer las cosas, y se hubiera consultado mas a los gobiernos anteriores que han pavimentado la Villa, hoy no tendríamos vecinos que están pensando en cerrar sus comercios por el apuro quizá en haber hecho las obras. Pide que se tomen siete días para estudiar el proyecto y mejorarlo o dejarlo como está Expresa que el actual Intendente, al haber ganado con tanta diferencia de votos debe ser más representativo con eso. Alega que él siempre habló de que formemos



Machmar

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

M. Vázquez

Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

Machmar
PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Banegas
MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 24

tema de la doble lectura, pero su voto es semejante al voto del Concejal Vázquez. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que el Concejo Deliberante ya ha aprobado en general el proyecto de obras de cloacas, y no se está hablando de algo nuevo, es una parte más de todo el proceso que se va a necesitar para llevar adelante esto. Seguramente van a venir otros proyectos semejantes a este, por que esta es una obra muy grande para la Ciudad, entonces le parece que no tienen que tener miedo a tomar decisiones y además cuentan con la experiencia de que se ha podido modificar todo lo que haga falta. Jamás el Ejecutivo ha dejado de escuchar a ninguno de los Concejales. A continuación pide la palabra el Concejal Sarria Bringas, ratifica las palabras del Concejal Vázquez y de la Concejal Crembil, fundamentalmente en cuanto destaca la importancia de esta obra, celebran que por fin se pueda conseguir cuanto antes la obra de cloacas tan esperada, sobre todo para los barrios que están comprendidos en esta primera etapa del proyecto. No obstante, tienen la responsabilidad, y anticipa que probablemente acompañen la mayoría de los puntos de este convenio, como hicieron, como bien dijo la Concejal Banegas, con el Proyecto de Cloacas. Sin embargo los vecinos no quieren que se establezca ahí la planta provisoria, por lo tanto dice que hay que tomarse las cosas con un poco más de responsabilidad, por supuesto la obra es importantísima, pero yendo al texto de la Ordenanza hay cosas que no pueden dejar pasar por alto y cree que no hay necesidad de aprobarlo hoy. En su caso puntual no aprueba nada esas condiciones bajo presión y sin haber tenido el tiempo necesario para sacarse las dudas necesarias. Más allá de que sea primera lectura, no puede aprobar a ojos cerrados algo de tal importancia como esto, donde se habla de pago obligatorio para vecinos; no sabemos cuánto es, por metros lineales, por servicio, cuanto va a ser, cuantos vecinos, tampoco se sabe cuanto efectivamente va a ser el monto final por que seguramente hay que agregar

**Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende**
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Cta. MARIA TERESA RIU-CAZAJU DE VELEZ
Presidencia del Concejo Deliberante

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILL
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIA ANNA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



equipo de trabajo, de estudio, y ve que no sea así, si de un día a otro hay que votar un tema tan importante. Cree que es su obligación, que para eso los vecinos le pagan y en siete días no va a cambiar tanto la cosa. Se dirige a la Presidenta y dice que no cree que se deba votar sobre tablas hoy, si se realiza adelanta que su voto sería negativo, y solicita se dé el plazo de 7 días para analizar la situación manifestando que esto mostraría la seriedad con que esta Presidenta maneja el Concejo Deliberante, hace trabajar a sus concejales, exige que se vea punto por punto con toda la seriedad que amerita el caso, así como su Secretario, que saben que es abogado y que es una persona que sabe, que estudia los casos, y sabe ver todas las aristas. Cree por eso que es muy serio y recomendable para todos que esperemos 7 días para votar. Pide la palabra la Concejala Banegas, y dice que si hay algo que rescatar es que siempre este Concejo ha sido muy abierto a la hora de escuchar a los vecinos, presentar o modificar proyectos que el Departamento Ejecutivo ha ingresado, y dice que lo que se debe recordar que esto es solo la primera lectura, falta la audiencia pública, el escuchar a los vecinos. Se debe tener en cuenta que entre la primera y segunda lectura se pueden realizar todas las modificaciones necesarias y por lo tanto ratifica la moción de tratarlo hoy y aprobarlo sobre tablas. Pide la palabra la Concejala Machmar, coincide con la Concejala Banegas, expresa que se tiene 15 días para estudiar el proyecto, para que vengan los técnicos a explicar todos los pasos. Esto se trata solamente de aprobar un contrato de financiamiento, es una parte de la obra. Cree que como Concejala, que les pagan como les pagan se merecen 15 días para estudiar a fondo este proyecto tan importante, el Concejo Deliberante tiene el deber de escuchar a los técnicos, llamar a los ingenieros de Obras y Servicios en comisión, como lo hacemos todos los días, como los vecinos esperan que trabajemos. No estamos hablando de si la obra conviene o no conviene, estamos hablando de un financiamiento que es beneficioso para nuestra Ciudad. Pide la palabra la Concejala Crembil y manifiesta públicamente su agradecimiento a la Concejala por enseñarles el

EDUARDO S. SARRIA BRINDAS
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

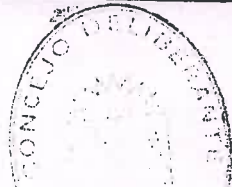
[Firma manuscrita]

MARLENO ANDRES VILLA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma manuscrita]

RA. MARIA TERESA RUIZ-CAZAUX de VELF7

Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar



MARLENA MACHMAR
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

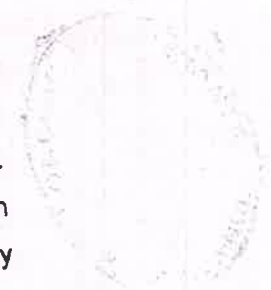
[Firma manuscrita]
LILIANA BANEGAS
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 25

de ser tratado sobre tablas y si acompaña la moción de pasarlo a comisión que dio el Concejal Vazquez. La Concejal Crembil aclara que una cosa es temor, que no es lo que tienen y se dirige a la Concejal Banegas para decirle que se quede tranquila en esa cuestión, y continúa diciendo que es una cuestión de responsabilidad, tal cual lo dijo el Concejal Sarria Bringas. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que ratifica la moción y dice que cree que han demostrado todos que absolutamente cada tema ingresado a este Concejo se ha tratado con absoluta responsabilidad, y lamenta sobremanera que esta oportunidad de aprobar hoy este dinero que va a venir a la Municipalidad de Villa Allende de \$64.374.870.90, hoy le digan que no. Realmente lo lamenta porque los Concejales saben perfectamente que tienen posibilidad de modificarlo, de escuchar a los vecinos en Audiencia Pública, y hacer todas las modificaciones; y lo lamenta, por que realmente el que pierde es el ciudadano, es el vecino de Villa Allende. Pide la palabra la Concejal Crembil y dice que le parece que es ofensivo decir que no queremos esto, ellos no están diciendo que no, están diciendo que quieren aprobar en el caso de que lo hagamos, con responsabilidad. No le están diciendo que no al Ciudadano y eso lo han ratificado en el anterior proyecto y hoy tienen las consecuencias con los vecinos de San Clemente; por haberlo aprobado por que se necesitaba con urgencia. Insta a preguntar a los vecinos de dicho barrio si están de acuerdo con el voto de los Concejales. Lo que están diciendo es que no se trate hoy en primera lectura. Pide la palabra el Concejal Vazquez y dice que le parece que tiene un gobierno nacional al cual apoya y ha votado y no siente que están en un casino o lotería, donde salió un número y hay que agarrarlo. No están diciendo que no ni perdiendo la oportunidad. Están pidiendo 7 días. El no cree que el que da el crédito este en terapia intensiva y se muera mañana, supone que va a seguir estando, forma parte de nuestro gobierno. Piden 7 días y pide que lo estudien y

Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villallende.gov.ar



EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIA TERESA RUCAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende



intereses, comisiones, gastos administrativos. Al establecer un 20% anual no es lo mismo si termina siendo en 24 o en 84 meses, se compromete para garantizar el préstamo que se va a adquirir, la ordenanza dice "autorízase al Departamento Ejecutivo a afectar y/o ceder los fondos provenientes de todo tipo de ingresos correspondientes al cobro de tasas municipales (recaudación propia), por el plazo de vigencia del endeudamiento objeto de la presente". Probablemente tenga una explicación técnica, el no es contador ni financiero, pero seguramente tenga una buena explicación y sea muy beneficioso el acuerdo, que espera que así sea, además de que se tiene que modificar el impuesto de ingresos y egresos que ya ha sido aprobado, y cree entonces que no se puede aprobar en primera lectura a la ligera, cree que como han hecho con otros proyectos importantes, por ahí han tratado de sacar algunos más apurados cuando no tenían esta envergadura. Necesitamos como dice el Concejal Vázquez, pasarlo a Comisión, estudiarlo y seguramente luego aprobarlo. Por otro lado la semana pasada se firmó un convenio de público conocimiento y los Concejales se enteraron por whatsapp que les llegó la noche anterior, y fue en el Concejo Deliberante. Cree que el Ejecutivo debería haber tenido la delicadeza si era tan urgente de convocar como corresponde a los Concejales de todos los bloques, ya que estaban todas las autoridades, estaban las autoridades del ENHOSA, que son los técnicos que tratan esto para que los Concejales pudieran sacarse todas las dudas, esas que para ellos son una responsabilidad; poder haber preguntado muchas cosas que se necesitaba saber, cree que si hubo esa posibilidad, no se los convoco y se los privó de esa posibilidad, entonces hoy no pueden acompañar un voto sobre tablas, aunque probablemente al proyecto lo terminen acompañando, pero hoy no en estas condiciones. Probablemente y espera que sea así, tengan respuesta cada uno de los cuestionamientos que tienen por hacer, pero hoy dada las condiciones en las que fue presentado, y por la importancia de los puntos que contiene, tienen mas responsabilidad, es responsabilidad y no miedo lo que tienen. Entonces adelanta su voto que no acompaña la moción

[Firma manuscrita]

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

ROSA MARÍA VELEZ
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

**Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende**
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejodeliberrante@villaallende.gov.ar

MARTA LILIANA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

ROSARÍA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA DANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



mejoren. A continuación pide nuevamente la palabra el Concejal Sarria Bringas para contestarle a la Concejal Banegas. Simplemente decir que le parece no ofensivo pero que confunde a la opinión pública y pide que conste en actas que no juegan en contra y han dicho que probablemente lo acompañen, simplemente desean hacer un voto responsable. Entonces la forma en que lo dice confunde y trata de hacer creer a cierta parte de la opinión pública de que están en contra de recibir 64.000.000 para Villa Allende, simplemente dicen que necesitan el tiempo suficiente para estudiar y como dijo antes cada una de estas preguntas tienen respuestas. Acto seguido la Sra. Presidente pide cuarto intermedio. Al retorno del cuarto intermedio la Sra. presidente somete a votación la primera moción de la Concejal Banegas. Por la afirmativa, votan a favor Concejales Riu-Cazaux de Vélez, Machmar, Villa, Banegas y Guerin, a seguir somete a votación por la negativa, y votan en contra los Concejales Crembil, Sarria Bringas y Vázquez. Pide la palabra la Concejal Crembil y aclara que lo que se quiere que en la Opinión Pública se diga que estos tres Concejales han votado en contra, hay que aclarar bien, por que hay periodismo también, así las cosas bien claras. La Sra. Presidente dice que al no pasar a tratamiento sobre tablas pasa a estudio en Comisión. La Concejal Banegas dice que cree que debería haber pasado a tratamiento sobre tablas, sin embargo al no tener esa posibilidad, por supuesto va a acompañar el tratamiento en Comisión. El Concejal Sarria Bringas propone que sea tratado en Comisión de Hacienda y Gobierno, en plenaria, moción que es aprobado por mayoría. Acto seguido la Sra. Presidente pasa a considerar el primer punto del Orden del día ,1-Aprobación del acta con fecha 18/07/17.- Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Antes de concluir la sesión la Sra. Presidente cita a los Concejales a Sesión Ordinaria para el viernes 28 de julio a las 19 horas para tratar el proyecto pasado a comisión. Se da por finalizada la sesión siendo las 20:45 horas.

Mariano

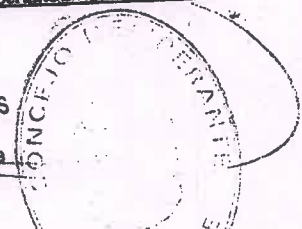
MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio - Tel: 03543 - 43-9285
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villallende.gov.ar

Paula
PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma]
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

[Firma]
EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



[Firma]
MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende